



202222300102473

Informacion Publica

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., mayo 07 de 2022

PARA: Adriana Ruth Iza Certuche

Jefe de Oficina Gestión Social

DE: Subdirector de la Bicicleta y el Peatón

Respuesta al memorandos 20221400076363 REFERENCIA:

### Respetada Adriana:

En atención al memorando de la referencia, remitido por la Oficina de Gestión Social con solicitudes sobre el Sector Movilidad presentados en el marco del conversatorio sobre "Mujeres en todas sus diversidades y movilidad" desarrollado el 30 de marzo de 2022, a continuación se permite brindar respuesta conforme a las competencias de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón (SBP):

SOLICITANTE	SOLICITUD
María Dussan	Buenas tardes sería bueno que controlen o les pasen partes A los y las ciclistas ellos y @ no respetan el cambio del semáforo y es un peligro pasar las avenidas pedir a tránsito que estén pendiente de los peatones por qué también se pasan los semáforos y añadirle la maya vial con huecos y cuando llueve se llenan de agua es un peligro muchas gracias quedó atenta localidad sexta de Tunjuelito Consejera de la bicicleta.

Respuesta: En relación al estado de la infraestructura de la ciudad, específicamente a la red de ciclorrutas existentes, es de poner en conocimiento que en el marco del Acuerdo Distrital 761 de 2020 "por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI", como meta dentro del propósito 4 (Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible), estableció la implementación de 280 Kilómetros (Km) de ciclorrutas, los cuales están programados intervenir por parte del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) 224 Km y por la SDM 56 Km.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad





SBP

202222300102473

Informacion Publica Al responder cite este número

Además, dentro del mismo propósito 4 se propone la conservación de 190 Km de la red de ciclorrutas existentes, de los cuales están programados intervenir por parte de las entidades competentes de la siguiente manera: El IDU 110 Km, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) 60 Km y la SDM 20 Km.

Es así como, a corte del 31 de diciembre de 2021 en relación con el avance de las metas a cargo de la SDM, de los 56 Km han sido intervenidos aproximadamente 41.5 Km, entre tanto de los 20 Km aproximadamente 8.6 Km.

Respecto a la solicitud de controles a ciclistas y peatones que no respetan el cambio de los semáforos, la SDM en coordinación con la Policía de Tránsito, adelantan acciones de prevención, regulación y control con el fin de sancionar a ciclistas y demás actores viales que incumplan con las normas de tránsito, con el fin de aportar en la construcción de una ciudad que respete las normas y propenda en la reducción de la siniestralidad vial.

De otra parte, es oportuno mencionar que la SDM ofrece diversas estrategias pedagógicas, con el fin de dar a conocer lo establecido en la norma, y para estimular buenos comportamientos tanto de los ciclistas, como de otros actores viales en su relación con los ciclistas.

Entre las estrategias pedagógicas dirigidas al ciclista se destacan Vidas Reflectivas, Te Veo Bien, Puntos Ciegos, la entrega del Manual del Ciclista Urbano, Bici Pensante o el Semillero de la bici; de las estrategias que van dirigidas a otros actores viales en su relación con los ciclistas, se destacan Juego de Roles o 1.5 metros la distancia de la vida.

Es así como entre el año 2020 y 2021 la SDM realizó 482 acciones en vía dirigidas a ciclistas, y se contó con la participación de 50.922 personas. Para el año 2022, desde enero a marzo, se han realizado 75 acciones en vía, han participado 2.876 ciclistas y 1.040 ciclistas han sido informados.

De tal manera que, desde la Administración se toman medidas para mejorar la movilidad en la ciudad, estimular la convivencia en el espacio vial, y, de manera particular, promover el uso de la bicicleta como una estrategia transversal para resolver, mitigar y evitar diversas problemáticas.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





# SECRETARÍA DE **MOVILIDAD**



SBP

202222300102473

Informacion Publica

Al responder cite este número

SOLICITANTE	SOLICITUD		
SOLICITANTE  María Angélica Montoya	En la política pública de la bicicleta quedara enfoque de géne específicamente direccionado y no colun eje María Angélica Montoya: pero le huy trabajar con las colectividades María Angélica Montoya: solo hablamos género, pero pocas accion María Angélica Montoya: y para intermodalidad con Transmilenio nos pid que sea plegable María Angélica Montoya: y sacaron enfoque de la bicicleta como ítem princip María Angélica Montoya: ósea que es reuniones son pérdida de tiempo Andrea María Angélica Montoya: nos piden opini		
	para nada María Angélica Montoya: sacaron el ítem que propusimos en compensar en la construcción de la política pública de la bicicleta.		

### Respuesta:

La Política Pública de la Bicicleta (PPB) se aprobó en febrero del 2021 mediante documento Conpes D.C. 015 y tiene como eje transversal para su desarrollo el enfoque de género, respondiendo a los lineamientos que desde la Política Pública de Mujeres y Equidad de género se establece para promover la transversalización del enfoque de género en el Distrito.

Es así como, dentro del plan de acción de la PPB, quedó el siguiente resultado que se irá midiendo con la encuesta de movilidad: 3.3. Aumentar el % de viajes de bicicleta realizados por mujeres.

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020







## SECRETARÍA DE **MOVILIDAD**



SBP

### 202222300102473

Informacion Publica

Al responder cite este número

RESULTADO	PRODUCTOS	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Aumentar el % de viajes de bicicleta realizado por mujeres	Enfoques de género, derechos de las mujeres y diferencial, incluidos en el proceso e instrumentos de planeación, evaluación y diseño de ciclo infraestructura.	Revisión de los instrumentos de pre-factibilidad y ajustes con enfoque de género.	Secretaría Distrital de Movilidad
	Programa de sensibilización dirigido a los equipos técnicos encargados de la planeación de transporte en bicicleta para la inclusión del enfoque de género y derechos de las mujeres	Encuentros virtuales o presenciales sobre equidad en el transporte, con funcionarios y funcionarias de la Secretaría Distrital de Movilidad y del Distrito relacionados con la planeación de transporte en bicicleta	Secretaría Distrital de Movilidad
	Estrategia para la intervención y apropiación del espacio público para las mujeres ciclistas en el marco del derecho a una vida libre de violencias	Actividades para la resignificación de espacios	Secretaría Distrital de Movilidad
	Estrategia para la realización de viajes seguros en bicicleta asociados a actividades de cuidado	Actividades relacionadas con movilidad del cuidado en bicicleta.	Secretaría Distrital de Movilidad

Esta PPB tiene una vigencia de 18 años, en este caso, de 2021 a 2039, tiempo en el cual el compromiso principal por parte de las Entidades del Distrito consiste en brindar los productos en los que son responsables para impactar en los resultados propuestos.

Ahora bien, como parte de las actividades que ha desarrollado la SDM en línea con el plan de acción en lo relacionado con "Aumentar el % de viajes de bicicleta realizado por mujeres", a continuación se describen algunas de las actividades de encuentro con colectividades ciclistas, eventos que se han promocionado a todo el público:

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad





SBP

202222300102473

Informacion Publica

Al responder cite este número

- Reunión representantes colectivos ciclistas de Colombia en Alcaldía Mayor: El 20 de septiembre de 2021 se llevó a cabo un encuentro entre Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de Desarrollo económico y demás entidades de Distrito, para socializar con representantes de más de 50 organizaciones ciclistas los Decretos 242 y 294, Registro Bici y Rutas seguras, como parte de los compromisos adquiridos con las organizaciones relacionada con la seguridad ciclista.
- Organización y desarrollo de las Primeras Jornadas de los "Diálogos ciclistas": Encuentros mensuales, semipresenciales, con colectivos ciclistas, organizaciones sociales y comunidad ciclista en general con el propósito de generar un espacio de diálogo y de construcción conjunta para mejorar las experiencias ciclistas en Bogotá.

La primera jornada se llevó a cabo el 22 de septiembre de 2021, con un aforo para 40 personas y la posibilidad de conectarse virtualmente a través de https://eventoscompensar.com/dialogos\_ciclistas, y posteriormente el 14 de octubre y 14 de diciembre de 2021.

Además, se inició la construcción de planes de trabajo con colectivos ciclistas y bicimensajeros/as con el objetivo de concretar actividades para el beneficio de la comunidad ciclista de Bogotá teniendo como eje central la PPB.

- En el primer trimestre del 2022, se llevaron a cabo las siguientes jornadas:
  - 2/3/2022. Sesión de Diálogos ciclistas para socializar el Sistema de Bicis Compartidas para Bogotá D.C.
  - 25/3/2022. Sesión de Diálogos ciclistas: mujer y género, en apoyo al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC).

En las jornadas del 25 de marzo de 2022, se presentó a la comunidad ciclista el Plan de Género, cuyas actividades se articulan con los 4 productos que están incluidos en el plan de acción de la PPB y que también se expuso en el conversatorio sobre "Mujeres en todas sus diversidades y movilidad", del 30 de marzo de 2022, organizado por la Oficina de Gestión Social de la SDM.

Participación Laboratorio y encuentro de mujeres ciclistas en el marco de la Declaratoria de Patrimonio cultural inmaterial: Apoyo en los encuentros con mujeres ciclistas, en el marco del proceso de declaratoria de "los usos y disfrute de la bicicleta como patrimonio cultural de Bogotá", liderados por el IDPC, para la construcción de los lineamientos de género y ciclismo urbano. Dichos encuentros se llevaron a cabo durante el año 2021 en

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad





202222300102473

Informacion Publica Al responder cite este número

las siguientes fechas: 20 de septiembre, 27 de septiembre, 13 de octubre y 21 de octubre de 2021. Asimismo, participación en el espacio organizado por ONU Mujeres y Autonomía sobre ruedas. disponible https://www.facebook.com/InstitutodePatrimonioCultural/.

- Recorrido en bicicleta Balance bici Alcaldía Mayor: Para el balance de Alcaldía Mayor en temas del sector movilidad, se organizó un recorrido en bicicleta con ciclistas y con la Alcaldía de la Bici del programa BYCS. Este recorrido se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2021.
- Compromisos con comunidad Bicimensajera: Articulación de la socialización virtual de la Ruta E (ruta de emprendimiento) de la Secretaría de Desarrollo Económico dirigido a la comunidad bicimensajera. Espacio concertado con el equipo de la Red Muévete Mejor para la visibilización de la bici mensajería y la ciclo logística a los aliados de la Red, el espacio contó con ponentes bici mensajeros. Este espacio se llevó a cabo el 15 de febrero de 2022.
- Participación actividades en el marco de declaratoria de los usos y disfrutes de la cultura de la bicicleta como patrimonio inmaterial de Bogotá: En el marco de la declaratoria de los usos y disfrutes de la cultura de la bicicleta como patrimonio inmaterial de Bogotá D.C., acompañamiento a los talleres dirigidos a colectivos ciclistas, activistas de la bicicleta y comunidad de la bici en Bogotá para la obtener insumos para la construcción del documento de postulación. Estos encuentros terminaron con un panel de expertos y expertas, Nuestra bici nuestro patrimonio. En el primer trimestre, se llevaron a cabo los siguientes talleres en el marco de la declaratoria:
  - 16/2/2022. Taller con colectividades ciclistas.
  - 23/2/2022. Taller con colectividades ciclistas.
  - 2/3/2022. Taller con colectividades ciclistas.
  - 9/3/2022. Taller con colectividades ciclistas.
  - 30/3/2022. Panel de conversación: Nuestra bici nuestro Patrimonio
- Taller de Participación paritaria: En articulación con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y la Secretaría Distrital de la Mujer, se llevó a cabo el taller de Participación paritaria dirigido a los candidatos y candidatas de los Consejos Locales de la Bicicleta, con el propósito de sensibilizar en los temas de género y en el propósito de alcanzar la paridad de participación de las mujeres en esta instancia de participación distrital. El taller se llevó a cabo el 17 de marzo de 2022, en las instalaciones del IDPAC.

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020











202222300102473

Informacion Publica

Al responder cite este número

- Grabación podcast 8M: En el marco de la conmemoración del día de la mujer, y posterior a una serie de reuniones con las mujeres ciclistas, se hizo la grabación del podcast: Mujeres y bicicletas, con el apoyo del IDPAC y de la BYCS (Programa de alcaldías de la bicicleta), en compañía de la alcaldesa de la bicicleta, Laura Pava y mujeres ciclistas. Esto se llevó a cabo el 7 de marzo de 2022, en la sede de IDPAC.

A continuación, se relacionan algunas de las piezas gráficas de difusión e invitación abierta a ciudadanía ciclista para los anteriores eventos:





7

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020









202222300102473

Informacion Publica

Al responder cite este número



Con la información brindada se espera haber atendido de forma satisfactoria cada una de las solicitudes.

Cordialmente,

Calle 13 # 37 - 35

Oscar Mauricio Velasquez Bobadilla

Subdirector de la Bicicleta y el Peatón Firma mecánica generada en 07-05-2022 10:02 AM

cc Andrés Fabián Contento Muñoz - Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad cc Martha Liliana Sánchez Aparicio - Subdirección de Control de Transito y Transporte

Elaboró: Andrea Maria Navarrete Mogollon-Subdirección De La Bicicleta Y El Peatón

DE BOGOTÁ D.C.